



Prepara el CJF fallo por listas de Jueces

ABEL BARAJAS

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) resolverá el próximo miércoles si acata la suspensión de un Juez que le prohíbe temporalmente entregar al Senado información sin la cual no puede elaborarse la convocatoria para la elección de Jueces y Magistrados.

Se trata de las listas de juzgadores federales en activo, especificando los circuitos de adscripción, especialización por materia, género, vacancias, renunciaciones y retiros programados, que la reforma judicial establece que deben entregarse a la Cámara alta para lanzar la convocatoria para elegir a los impartidores de justicia.

En un oficio fechado ayer, la Ministra Presidenta Norma Piña informó al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, que por el momento existe la imposibilidad de entregarle los listados y que será en la sesión del Pleno del CJF del próximo miércoles cuando definan si deben dar cumplimiento a las suspensiones de amparo.

“El Pleno tomó conocimiento de la existencia de los pronunciamientos de mérito, así como de las acciones emprendidas por el director de asuntos jurídicos en términos del artículo 160, fracción IX, del Acuerdo General del Pleno del CJF, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, en su carácter de representante jurídico del CJF y acordó que en la siguiente sesión plenaria se determinarán las acciones relacionadas con el cumplimiento de las suspensiones decretadas por diversos órganos jurisdiccionales”, dice Piña en el oficio CJF/MP/21/2024.

Esta comunicación se dio en respuesta a las manifesta-

Exigen eliminar despido exprés

ABEL BARAJAS

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) pidió al Senado cancelar una norma interna del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que permite a los juzgadores cesar al personal bajo su mando sin un procedimiento legal previo.

Gilberto González Pimentel, líder del gremio, envió el miércoles un oficio al senador morenista Oscar Cantón, para plantear la solicitud, y ayer se reunió con él y Luis Alfonso Silva, senador del Verde.

“Solicitamos su auxilio para que, en las leyes secundarias relativas a la implementación de la reforma en materia del PJF, proceda a la derogación del artículo 51 Bis, del Acuerdo del Pleno del CJF, que establece las disposiciones administrativas del Consejo”, dice el oficio.

González Pimentel indicó que los senadores van a ponderar la petición.

ciones que el pasado miércoles hizo Fernández Noroña, quien denunció al Poder Judicial de rehusarse a entregar la información necesaria para elaborar la convocatoria, lo que, dijo, retrasaría la implementación de la reforma judicial.

En el oficio, Piña se refiere en particular a la suspensión provisional que el 26 de septiembre dictó el Juzgado Primero de Distrito de NL, en el amparo 989/2024, en el que instruye al CJF no entregar al Senado el listado con la totalidad de los cargos de los juzgadores.